



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena - Centro Zonal Santa Marta Sur

Magdalena

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CARLOS DANIELA PIRELA CASTILLO Cédula 00000000 (Padre) de LESLY STEFANIA PIRELA CASTILLO Permiso por protección temporal - PPT 6696214 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 29 No 13 130 Barrio Bavaria de la ciudad de Santa Marta para ser notificados del contenido del, Auto 000 proferido el día 05/12/2025.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764846439

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/12/2025.

Desfijar el: 16/12/2025.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANDREA MARGARITA PEÑARANDA GOMEZ

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Magdalena

Centro Zonal Santa Marta Sur

Magdalena

Dirección: Calle 29 No 13 130 Barrio Bavaria de la ciudad de Santa Marta

Teléfono: 57(5) 420 06 12

Centro Zonal Santa Marta Sur

Regional Magdalena

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 10/12/2025